

## CRITERIOS DE SELECCIÓN CURSOS DE FORMACIÓN ERASMUS+

Los objetivos que desarrollaremos a lo largo del periodo 2021-2027 como centro acreditado en Educación escolar Erasmus+ son los siguientes:

- Objetivo 1 : Mejorar la competencia digital. A través de las posibilidades que ofrecen las TIC trabajar, comunicar y coordinarnos con los socios de proyecto, profesorado y alumnado de los países implicados.
- Objetivo 2 : Mejora de la competencia en comunicación lingüística, tanto en español y como en lenguas extranjeras.
- Objetivo 3 : La motivación del alumnado desmotivado con riesgo de absentismo y con tendencia al abandono en edades tempranas.
- Objetivo 4 : La inclusión educativa en términos de equidad y calidad.

Los cursos de formación que se elijan deben tener relación con estos objetivos que hemos de alcanzar como centro, sin olvidar que los destinatarios finales de la mejora han de ser los alumnos. Nosotros nos formaremos, o mejoraremos nuestras competencias, para poder formar a nuestros estudiantes.

Por lo tanto, la formación que se realice tiene que tener un impacto en nuestros alumnos, tanto en las clases como más allá de ellas, con la participación en modalidades Erasmus: movilidad con alumnos, proyectos eTwinning...

Asimismo, se debe dar publicidad a estos trabajos a través de la web y las redes sociales del centro y a través de la plataforma de resultados de Erasmus+.

Para las solicitudes presentadas para este curso 2021/2022, se aplicarán los siguientes criterios de selección:

1. Idoneidad del curso elegido, teniendo en cuenta los objetivos marcados, hasta el 50% del baremo.
2. Participación en el programa Erasmus+ durante este curso, hasta el 30% del baremo.
3. Experiencia en las actividades del programa Erasmus+, hasta el 20% del baremo.

Para que el funcionamiento del centro se vea lo menos afectado posible, no se concederá autorización a tres profesores que ejerzan la docencia sobre un mismo grupo de estudiantes.

### Plazo de solicitudes

Terminará el día 8 de noviembre de 2021.

### Comisión de selección.

Estará formada por el Director del centro, o persona en quien delegue, el Jefe de Estudios y la coordinadora del programa Erasmus+.